



ANDES AMAZON FUND

LICITACION PUBLICA NACIONAL

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CABAÑA DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LA RIBERA DEL RIO ITILLA, SECTOR CALAMAR, VEREDA PUERTO POLACO, PARA EL PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DEL CHIRIBIQUETE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SEGÚN LAS CANTIDADES, DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRA ELABORADAS POR EL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES NACIONALES ANEXAS EN EL PRESENTE ESTUDIO Y DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE SEAN APROBADOS.

ABRIL 2021



Contenido

1.	Información general.....	4
1.1	Información General	4
1.2	Resumen	4
2.	Instrucciones generales para los concursantes	4
2.1	Objeto de la contratación.....	4
2.2	Oferentes admitidos.....	5
2.3	Criterios de exclusión.....	5
2.3.1	Conflicto de intereses	6
2.4	Cronograma general del concurso	6
3.	Presentación de las ofertas: Para participar en el presente proceso, los interesados deberán:	6
3.1	Diligenciar formulario de contacto:.....	6
3.2	Almacenamiento de ofertas:.....	7
3.3	Acto apertura de ofertas/ Documentación del proponente:.....	9
3.4	Plazo y lugar para la entrega de las ofertas Plazo de Entrega de las Ofertas:	9
3.5	Periodo de Validez de las ofertas:.....	9
3.6	Solicitudes de información adicional	10
3.7	Modificación de los documentos del concurso	10
4.	Contenido de las ofertas	10
4.1	Documentación requerida para la habilitación jurídica:.....	10
4.1.1	Carta de Presentación de la Propuesta	10
4.1.2	Acreditación de ejercicio de actividad o profesión:.....	10
4.1.3	Representante Legal	10
4.1.4	Certificación Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social:.....	10
4.1.5	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	10
4.1.6	Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales:	10
4.1.7	Certificado de Antecedentes Judiciales	10
4.1.8	Certificado de Medidas Correctivas.....	11
4.1.9	Registro Único Tributario RUT.....	11
4.1.10	Certificación Bancaria.....	11
4.1.11	Certificado de experiencia:.....	11



4.2	Documentos para evaluación técnica	11
4.2.1	Capacidad profesional	11
4.2.2	Certificado de implementación.....	12
4.2.3	El proponente	12
4.2.4	Cumplimiento	13
4.2.5	Documentación Técnica.	13
4.2.6	Presupuesto Detallado	13
4.2.7	Análisis de Precios Unitarios	13
4.3.	Oferta económica	13
5	Habilitación y evaluación de las ofertas	14
5.1	Habilitación jurídica, de experiencia y financiera del proponente.....	14
5.2	Evaluación propuesta técnica.....	14
5.3	Evaluación de las ofertas económicas (Carpeta No. 2)	15
5.4.	Concursantes no exitosos, información a los oferentes y confidencialidad	16
5.5.	Cancelación del Proceso de contratación.....	16
6	Perfeccionamiento y garantías del contrato	17
6.1.	Requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato	17
6.2	Garantías.....	17
6.3.	Cláusula de multas	18
7	Condiciones generales y forma de pago del contrato.....	18
7.1	Lugar de ejecución.....	18
7.2	Plazo de ejecución	19
7.3	Forma de pago del contrato	19
7.4	Otras condiciones – COVID 19.....	20
8	Supervisión del contrato	20
8.1	Interventoría	20
8.2	Vigilancia y control de la ejecución del contrato	21



1. Información general

1.1 Información General

Componente/Pilar	2. Prevención, control y vigilancia a las amenazas y presiones que afectan al PNN Chiribiquete.
Categoría/Rubro PAA	3.1 Construcción de dos (2) cabañas de control
Rubro	58
Método	Licitación pública

1.2 Resumen

La presente Licitación tiene por objeto realizar la construcción de una Cabaña de Control y vigilancia en la ribera del Rio Itilla, Sector Calamar, vereda Puerto Polaco, para el Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete en el departamento del Guaviare, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaboradas por el Grupo de Infraestructura de Parques Nacionales anexas en el presente estudio y de acuerdo con los sistemas constructivos que sean aprobados". Dicha obra se financia en el marco del Proyecto "Manejo Efectivo del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, 2018-2021"; suscrito con New Venture Fund, donde la operación de los recursos está a cargo de Patrimonio Natural y la ejecución de los recursos responde al plan de acción establecido entre Parques y AAF.

Como responsable de la implementación administrativa y financiera del Proyecto, Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas realiza el presente proceso y será contratante de las obras en cuestión.

Las Bases de Licitación Nacional dan los elementos y pautas necesarias que el proponente debe tener en cuenta para el proceso; el proponente debe estudiar y analizar completamente el presente documento y sus anexos con el fin de cerciorarse de no albergar dudas al respecto, ya que será también responsabilidad del proponente incluir y/o aportar lo que considere pertinente y necesario para desarrollar el objeto. En caso contrario, deberá elevar las consultas y observaciones que considere pertinentes en los tiempos oportunos aquí señalados. El hecho de que el proponente no se informe y documente debidamente sobre los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el contrato, no se considerará como excusa válida para una eventual reclamación. La entidad contratante no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, malas interpretaciones u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

2. Instrucciones generales para los concursantes

2.1 Objeto de la contratación

Construcción de una Cabaña de Control y vigilancia en la ribera del Rio Itilla, Sector Calamar, vereda Puerto Polaco, para el Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete en el departamento del Guaviare, según las cantidades, diseños y especificaciones de obra elaboradas por el Grupo de Infraestructura de Parques Nacionales anexas en el presente estudio y de acuerdo con los sistemas constructivos que sean aprobados



2.2 Oferentes admitidos

Podrán participar en la presente licitación las empresas constructoras nacionales o extranjeras, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Los requisitos de habilitación de los proponentes,
- b. El oferente demostrará que cuenta con la experiencia empresarial requerida y con un equipo de profesionales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos.
- c. que el proponente no haya incurrido en ninguna de las siguientes inhabilidades:
 - la oferta se haya recibido después del vencimiento del plazo previsto para tal fin;
 - el oferente haya incidido en la selección mediante pagos ilícitos, concesiones u ofrecimiento de otro tipo de ventajas, o cuando existan circunstancias que hagan suponer que ha habido tal influencia;
 - el oferente cuyos socios, asociados, directivos y demás personal técnico o profesional del oferente sean funcionarios o contratistas de Parques Nacionales contratada para prestar servicios de Asesoramiento Técnico Principal al proyecto.
 - oferentes incumplidos o morosos de la entidad contratante, u oferentes que se encuentren inhabilitados por el Estado Colombiano o sus instituciones.

2.3 Criterios de exclusión

No se adjudicará el contrato a un oferente que, en la fecha de entrega de su oferta o de adjudicación del Contrato se encuentre en las siguientes condiciones:

- a. En estado de quiebra, de liquidación o en cualquier otra situación análoga;
- b. Haber sido objeto de una condena por sentencia en firme o una decisión administrativa definitiva o sujetos a sanciones por Naciones Unidas, la Unión Europea o Alemania por su implicación en una organización criminal, lavado de dinero, delitos relacionados con el terrorismo, trabajo infantil o tráfico de seres humanos;
- c. Ser objeto de una condena pronunciada mediante una sentencia judicial en firme o una decisión administrativa definitiva por un tribunal, por la Unión Europea o autoridades nacionales de Colombia o en Alemania por Prácticas sancionables durante un Proceso de Adquisición o la ejecución de un Contrato.
- d. Ser objeto de una rescisión de Contrato pronunciada por causas atribuibles a el mismo en el transcurso de los últimos cinco años debido a un incumplimiento grave o persistente de sus obligaciones contractuales durante la ejecución de un Contrato;
- e. No haya cumplido sus obligaciones respecto al pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país de su domicilio o de Colombia;
- f. Esté sujeto a una decisión de exclusión pronunciada por el Banco Mundial o por otro banco multilateral de desarrollo y por este concepto figure en la correspondiente lista de empresas e individuos inhabilitados e publicada en el sitio web del Banco Mundial o de cualquier otro banco multilateral de desarrollo;
- g. Hayan incurrido en falsedad en la documentación solicitada por la entidad contratante como condición para la participación en el Proceso de Adquisición del Contrato en cuestión.



2.3.1 Conflicto de intereses

Evitará participar en la selección de proveedores o la adjudicación de un contrato cuando exista conflicto de interés.

Reportará conflictos de interés existentes o que puedan llegar a existir, incluyendo:

- Intereses financieros o de otra índole relacionados con un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo.
- Intereses familiares en un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
- Conformar negocios con familiares y amigos o con contactos comerciales que puedan ser considerados o puedan convertirse en conflicto de interés.
-

2.4 Cronograma general del concurso

Etapa	Fecha límite	Hora
Fecha de publicación de la Licitación	6 de Abril de 2021	17 :00
Fecha límite de solicitudes de información adicional	22 de Abril de 2021	17 :00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones a solicitudes de información adicional	27 de Abril de 2021	17 :00
Fecha límite para diligenciamiento del formulario en Forms	6 de mayo de 2021	17 :00
Fecha de cierre de recepción de ofertas	7 de mayo de 2021	17 :00
Fecha acto de apertura publico	7 de mayo de 2021	17 :10

Este cronograma es susceptible de prórroga en los siguientes casos:

Cuando el comité de evaluación requiera solicitar aclaraciones sobre las ofertas, en este caso la entidad contratante dará el plazo de 3 días hábiles al proponente para su respuesta

3. Presentación de las ofertas: Para participar en el presente proceso, los interesados deberán:

3.1 Diligenciar formulario de contacto:

Se debe ingresar a la página de Patrimonio Natural/ Convocatorias donde encuentran los documentos de la licitación y de encontrarse interesado en participar deberá registrar en el enlace publicado los datos de contacto actualizados, al diligenciar todos los campos se debe dar clic en "Enviar".



* Obligatorio

1. Nombre o Razón social *

2. Email *

3. Teléfono de contacto *

4. Dirección *

No puede hacer su comentario. [Modificar ahora](#)

Toda solicitud debe realizarse en horario hábil, es decir de lunes a viernes de 8:00 am hasta 05:00pm, las que excedan este horario se dará trámite al día siguiente hábil.

3.2 Almacenamiento de ofertas:

Con los datos de contacto suministrados por el oferente interesado en el formulario anteriormente indicado, desde el correo de adquisiciones@patrimonionatural.org.co recibirá un link de acceso a la carpeta asignada con una contraseña de acceso, dicha carpeta estará con el nombre registrado por cada proponente. Para el cargue de la documentación deberá realizarse en las siguientes carpetas:

- Carpeta No. 1 Documentos de habilitación.
- Carpeta No. 2 Oferta técnica
- Carpeta No. 3 Oferta económica protegido con contraseña

Nota. Los oferentes deben adjuntar la documentación correspondiente en cada carpeta de lo contrario se desestimará la oferta para continuar con el proceso de evaluación, lo anterior con el fin de dar aplicación a la reserva de los documentos.



Toda la documentación debe estar en formato PDF, el oferente debe verificar que los archivos no presenten ningún inconveniente al momento de abrirlos, pues no se aceptaran documentos de las ofertas después de vencido el plazo para entregar propuestas/oferta aduciendo problemas en la visualización de archivos cargados previamente. Así mismo, deberán incluir tabla de contenido tanto para los documentos del oferente como para la oferta económica e indicar el número de folios.

CARPETA No.1- Documentos de habilitación.

En la carpeta que corresponde a documentos del proponente no debe incluirse información o la propuesta económica, ya que está no se visualizará hasta tanto no culmine la habilitación y evaluación técnica, por lo anterior, el oferente deberá adjuntar la documentación solicitada en los siguientes numerales:

- Documentación del proponente, numeral 4.1. de las bases de licitación.
- Documentación requerida para la habilitación financiera del proponente, numeral 4.1

CARPETA No. 2- Oferta técnica

En esta carpeta el oferente debe adjuntar la documentación en formato PDF, ordenada con la respectiva tabla de contenido y numero de folios, los archivos adjuntos corresponden a:

- Documentación requerida para la evaluación del proponente, numeral 4.2

CARPETA No. 3- Oferta económica.

El oferente deberá entregar la oferta económica protegida con contraseña en los términos y condiciones a que hace referencia al numeral 4.3. de la licitación. Adicionalmente adjuntará el archivo en la carpeta la oferta económica en formato PDF y EXCEL con el fin de realizar la corrección aritmética (en caso de discrepancias prevalecerá archivo en formato PDF). Dicha contraseña será solicitada por el Especialista de adquisiciones a los oferentes que superen la etapa de habilitación y evaluación técnica a través del correo electrónico.

Es de aclarar que todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurran los oferentes relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas son de su entera responsabilidad.

Se tendrá como registro válido de la recepción de las ofertas la fecha y hora señaladas por el servidor de correo electrónico o página de Patrimonio Natural, el cual corresponde a la hora legal de Bogotá D.C. – Colombia. Las ofertas que se carguen al link enviado (OneDrive) posterior al vencimiento de la fecha de presentación estipulada en el cronograma del proceso, se desestimarán para visualizar y continuar en el proceso de evaluación, por lo que el área de adquisiciones comunicará al oferente de dicha situación, se dejará constancia en el proceso y se devolverá vía correo electrónico al participante.

Dentro de la carpeta asignada, el proponente deberá subir la propuesta por una sola vez cargando toda la documentación requerida de las tres sub carpetas.

En caso de que el proponente requiera retirar y/o modificar, eliminar, sustituir o reemplazar su propuesta (No se aceptarán retiros, sustituciones/reemplazos parciales), deberá solicitar autorización previamente al correo electrónico adquisiciones@patrimonionatural.org.co donde deben detallar y explicar el motivo que sustenta la solicitud. Las



propuestas presentadas y modificadas sin el visto bueno de Patrimonio Natural, no serán tenidas en cuenta para su habilitación y/o evaluación.

Cumplido el plazo para la entrega de ofertas conforme al cronograma de proceso, la plataforma cierra por completo el acceso a la carpeta, y de esta manera Patrimonio Natural continuará con el proceso de Apertura de las ofertas.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE SE ALLEGUEN POR CORREO ELECTRÓNICO DESPUES DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE.

3.3 Acto apertura de ofertas/ Documentación del proponente.

El acto de apertura es público, por lo tanto, los oferentes podrán asistir a la sesión de apertura de las ofertas. Atendiendo a las políticas de bioseguridad la apertura de ofertas se realizará de forma virtual, a través siguiente link [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#), para unirse a la reunión en el que se llevará acabo la apertura de la carpeta No. 1 Documentación del oferente y sin abrir los archivos que contengan la carpeta N°2 oferta técnica y N°3 oferta económica, se verificará que el oferente haya realizado cargue de documentación.

En la sesión de apertura Patrimonio Natural de manera protocolaria, leerá en voz alta el nombre del oferente, fecha y hora de recibido de la oferta, tipo de archivo, el número de archivos que comprende su oferta, dejando constancia en acta.

La carpeta N°2 oferta técnica y N°3 oferta económica, no se visualizará hasta tanto los oferentes superen la etapa de habilitación jurídica, de no superar esta etapa, no continua en el proceso de evaluación y una vez adjudicado se remitirá vía correo electrónico la oferta técnica y económica sin abrir.

Cada etapa deberá contar con la revisión y visto bueno del Coordinador de Operaciones.

Una vez se cuente con el visto bueno del Coordinador de Operaciones al resultado de la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a solicitar la contraseña de las ofertas económicas a aquellos oferentes que superaron la etapa evaluación técnica.

El Especialista de adquisiciones dejará constancia con el reporte del historial de actividad de cada carpeta (OneDrive) para garantizar que ninguna de ellas fue abierta antes de la fecha de cierre y hasta tanto no se realice el acto de apertura. Las carpetas poseen la funcionalidad de registrar el historial de actividad sobre cada una de las carpetas (Reporte de estadísticas de archivos y actividad).

3.4 Plazo y lugar para la entrega de las ofertas Plazo de Entrega de las Ofertas:

La fecha y hora cierre de entrega de las ofertas será de acuerdo a lo estipulado en el CRONOGRAMA DEL PROCESO.

3.5 Periodo de Validez de las ofertas.

El plazo de validez de la oferta será de 120 días calendarios a partir del día siguiente a la fecha de cierre de la invitación.



3.6 Solicitudes de información adicional.

Cualquier pregunta, comunicación o solicitud de información adicional referente a esta Licitación están permitidas exclusivamente por escrito hasta el día indicado en el cronograma del proceso a Patrimonio Natural, a la dirección electrónica adquisiciones@patrimonionatural.org.co indicando en el asunto: "Solicitud de Información Adicional Obra Andes Amazon Fund.

3.7 Modificación de los documentos del concurso.

Si fuese necesaria una clarificación o modificación sobre aspectos de la licitación, se hará por escrito a todos los concursantes mediante adenda. Junto con la noticia de una eventual prolongación o modificación de los términos presentados en el cronograma de este documento.

4. Contenido de las ofertas.

4.1 Documentación requerida para la habilitación jurídica:

4.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta: Diligenciar el formato del anexo 2 de este documento.

4.1.2 Acreditación de ejercicio de actividad o profesión: Dependiendo del tipo de persona se deberá acreditar:

- Persona jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal En este certificado de persona jurídica o Registro Mercantil se debe reflejar que tiene capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición del certificado, no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso contractual.
- Persona Natural: Certificado expedido por el COPNIA que acredite el ejercicio de la profesión

4.1.3 Representante Legal: Fotocopia Cédula de Ciudadanía

4.1.4 Certificación Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social:

- Persona jurídica: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.
El proponente debe diligenciar el formato en Anexo 3. - Modelo Certificación de Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002.
- Persona Natural: Planilla de pago del mes vigente.

4.1.5 Certificación de Antecedentes Disciplinarios: Expedido por la Procuraduría General de la Nación.

4.1.6 Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales: Expedido por la Contraloría General de la República.

4.1.7 Certificado de Antecedentes Judiciales: Expedido por la Policía Nacional de Colombia.



4.1.8 Certificado de Medidas Correctivas: El proponente, no debe estar en mora en el pago de multas por contravenciones señaladas en el Código de Policía y Convivencia que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.

4.1.9 Registro Único Tributario RUT: El Registro Único Tributario, debe corresponder a la empresa o persona natural que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato, debidamente actualizado.

4.1.10 Certificación Bancaria: El proponente deberá allegar certificado expedido por la Entidad Financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado su pago. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona jurídica o natural que presenta la propuesta.

4.1.11 Certificado de experiencia: El oferente debe acreditar experiencia en obras con objetos similares al de la presente contratación, ejecutadas dentro de los últimos diez (10) años contados a partir de la apertura de la presente convocatoria. La suma de los valores de las obras ejecutadas y certificadas deberán superar los \$260.000.000 M/cte. Si el proponente presentara Certificaciones de contratos realizados con entidades privadas, deberá adjuntar los contratos registrados de los mismas. Ver anexo 5.

La experiencia será verificada con certificaciones aportadas por el proponente que contengan la siguiente información.

- Nombre del contratante y del contratista, con respectiva identificación
- Número y fecha del contrato, o identificador del contrato
- Valor del contrato
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato
- Recibido a satisfacción de los bienes/servicios contratados

En caso de que la certificación no aporte toda la información solicitada, deberá adjuntarse como soporte de la certificación el respectivo contrato suscrito y/o acta de liquidación que indique dicha información.

Documentación requerida para la habilitación financiera: El proponente debe entregar con su propuesta los siguientes documentos para su habilitación financiera:

Balance de la persona Natural o Jurídica en el cual se pueda verificar los siguientes indicadores financieros:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$: Este deberá ser mayor o igual a 1
- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** $\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$: Este deberá ser menor o igual a 60%
- **CAPITAL DE TRABAJO:** Este deberá ser mayor o igual al equivalente a 275 SMLV

4.2 Documentos para evaluación técnica.

4.2.1 Capacidad profesional: El proponente deberá acreditar capacidad profesional para la ejecución del objeto de la contratación. Al respecto deberá ofertar dentro de su propuesta personal profesional y técnico requerido para la ejecución del contrato y lo deberá acreditar anexando la hoja de vida con sus soportes de cada uno de los integrantes con sus respectivos soportes que conforman el equipo anexo:



PERSONAL CLAVE MÍNIMO REQUERIDO			
Descripción	Perfil Profesional	Experiencia – Tiempo	Cantidad
Director de Obra general	Título de Pregrado Arquitecto y/o Ingeniero Civil	Experiencia general de 6 años, Experiencia específica 4 años, como director o interventor de obras en adecuación, mantenimiento y/o construcción de obras de infraestructura	
Residente de obra	Título de Pregrado Arquitecto y/o Ingeniero Civil	Experiencia general de 3 años, Experiencia específica 1 año, como residente de obras en adecuación, mantenimiento y/o construcción de obras de infraestructura	

Nota 1: El personal requerido y ofertado en la oferta, deberá ser contratado por el contratista para realizar la ejecución de la obra. Profesionales propuestos para reemplazar al personal ofertado durante la ejecución del contrato deben tener mínimo el mismo perfil profesional o técnico presentado en la oferta.

Nota 2: Además de diligenciar un cuadro de personal de acuerdo con el formato en Anexo 6 el oferente deberá anexar la hoja de vida de cada uno de los profesionales propuestos con los siguientes soportes y certificaciones:

- Estudios de Pregrado: Título universitario o de Tecnología requerido.
- Tarjeta Profesional: en los casos que la profesión exija expedición de la tarjeta profesional.
- Experiencia: certificaciones laborales sobre la requerida para el cargo propuesto.
- Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de policía.

Nota 3: La experiencia será verificada con las certificaciones laborales aportadas por el proponente y deben contener la siguiente información ver anexo 7

- Nombre del contratante y del contratista, con la respectiva identificación.
- Número y fecha del contrato.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Firma de quien expide la certificación. En caso de que la certificación no aporte la información solicitada, deberá adjuntarse el respectivo contrato suscrito o acta de liquidación, que indique dicha información.

4.2.2 Certificado de implementación de la circular conjunta 01 del 11 de abril del 2020, la cual establece orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS- COV-2 (COVID-19), en especial establece la creación del plan de aplicación del protocolo de seguridad- sanitario para la obra (PAPSO): El oferente deberá presentar en términos generales la metodología para aplicar la normatividad de bioseguridad (PAPSO) que le permita llevar a cabo la ejecución de la obra.

4.2.3 El proponente deberá presentar un cronograma general que incluya las obras; estos deben ser claros y coherentes en su contenido, deben detallar las actividades de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 de este documento.



4.2.4 Cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas y todas las condiciones establecidas y relacionadas en el Anexo 1

4.2.5 Documentación Técnica. Por tratarse de una convocatoria en donde cada proponente deberá presentar una solución técnica acorde con su presupuesto, las ofertas deberán tener los siguientes documentos:

Una vez haber cumplido con la presentación de los documentos habilitantes, el proponente deberá presentar (impreso y en medio magnético – AUTOCAD) para su evaluación lo siguiente:

1. Totalidad Planos estructurales del sistema constructivo propuesto.
2. Memorias de cálculo del sistema constructivo propuesto.
3. Manual de especificaciones tanto del sistema constructivo propuesto como de los acabados propuestos
4. Detalles constructivos y especificaciones de los sistemas de ventanera y carpintería propuestos.
5. Planos Arquitectónicos completos en donde se aprecie el sistema constructivo propuesto
 - Ubicación
 - Plantas arquitectónicas
 - Plantas cubiertas
 - Detalles estructurales
 - Cerchas de cubierta
 - Despejes de estructuras de cubiertas
 - Dos cortes longitudinales y dos Cortes transversales
 - Fachadas
 - Planos de Instalaciones Eléctricas e iluminaciones y tomas
 - Detalles de Ventanería y Puertas
 - Planos Hidro – Sanitarios
 - Despejes de vigas de piso
 - Planos de Muelle flotante, detalles

4.2.6 Presupuesto Detallado en donde se incluyan todos los ítems, conceptos de transporte, impuestos, gastos administrativos, Imprevistos y Utilidad.

4.2.7 Análisis de Precios Unitarios

4.3. Oferta económica.

El oferente deberá entregar la oferta económica protegida con contraseña en formato PDF y EXCEL (en caso de discrepancias prevalecerá el archivo en PDF). Todos los valores se presentarán en PESOS COLOMBIANOS (COP). El proponente es responsable de considerar todos los costos en que incurrirá en su oferta económica. No habrá lugar a gastos reembolsables. Costos o gastos adicionales a los mencionados en la oferta económica, no se aceptarán ni se tendrán en cuenta a efectos de pago.



La oferta económica para este concurso se debe estructurar de acuerdo con el formato en el Anexo 4– Formato Oferta Económica con todos los costos unitarios, parciales, totales de los elementos ofertados en las condiciones y especificaciones, así como con las cantidades de obras requeridas. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el Proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás conceptos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica. Se deberá indicar de manera clara y completa el valor unitario de cada ítem, subtotal, AIU, y valor total del costo de las obras. Bajo este entendido se considera que el valor total de las obras es a todo costo.

Nota 1: El Contratista deberá mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.

5 Habilitación y evaluación de las ofertas

5.1 Habilitación jurídica, de experiencia y financiera del proponente

El equipo jurídico de Patrimonio Natural verificará:

La presentación completa y en los términos solicitados es condición mínima para la habilitación jurídica y financiera de un oferente.

Se verificará la presentación efectiva de cada uno de los documentos requeridos y dará una calificación individual a cada numeral, Si cumple (Habilita), o No cumple (Deshabilita), según el caso. Los oferentes que obtengan en todos los criterios la calificación “Habilita”, pasarán a la calificación de las propuestas.

Los proponentes que, aun subsanando los documentos permitidos, obtengan la calificación (Deshabilita) en cualquiera de los ítems establecidos, serán descartados para la continuidad del proceso y se comunicará dejando constancia de la última actividad del oferente en la carpeta en la que se presentó la oferta.

5.2 Evaluación propuesta técnica.

Le corresponde a Patrimonio Natural designar el comité evaluador conformado por: Director Territorial Amazonia o a quien designe, jefe del PNN Serranía de Chiribiquete, coordinador del proyecto AAF y el delegado de Patrimonio Natural, quienes serán los encargados de verificar la presentación y acreditación de la experiencia de la firma y la composición del equipo clave relacionado en el anexo.

Para la evaluación de los oferentes aplican los siguientes criterios:

La presentación de los documentos habilitantes, de acuerdo a los requerimientos descritos en el numeral 4.2.5 del presente documento, el proponente deberá presentar en medio magnético – AUTOCAD para su evaluación lo siguiente:

1. Totalidad Planos estructurales del sistema constructivo propuesto.
2. Memorias de cálculo del sistema constructivo propuesto.
3. Manual de especificaciones tanto del sistema constructivo propuesto como de los acabados propuestos



4. Detalles constructivos y especificaciones de los sistemas de ventanera y carpintería propuestos.
5. Planos Arquitectónicos completos en donde se aprecie el sistema constructivo propuesto
 - Plantas arquitectónicas
 - Fachadas
 - Dos cortes longitudinales y dos Cortes transversales
 - Planta de Cubiertas
 - Detalles de Ventanería
 - Detalles de Puertas
 - Detalles de muebles.
 - Planos Hidro – Sanitarios
 - Planos de Instalaciones Eléctricas
 - Diagrama Unifilar y cuadro de cargas eléctricas.
6. Cumplimiento de los requisitos académicos y laborales del personal profesional propuesto.
7. Cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas y todas las condiciones establecidas y relacionadas en el Anexo 1.
8. El cronograma debe detallar las actividades de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo 1 de este documento, discriminado por ítem.

Notas

- * La verificación del cumplimiento de la formación académica y profesional del personal clave estará a cargo del comité evaluador, en la etapa de habilitación se revisará la presentación del anexo.
- * El cronograma general determinará el término del plazo de ejecución del contrato.
- * Se permiten realizar consultas de aclaración y subsanación a los oferentes, sin que las mismas impliquen cambios sustanciales.

5.3 Evaluación de las ofertas económicas (Carpeta No. 2)

El comité evaluador procederá a realizar la apertura de la carpeta 2, ofertas económicas de los oferentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente, para determinar cuál es la propuesta con el menor precio ofertado. No serán tenidos en cuenta en la evaluación de la oferta económica, los conceptos indicados en la misma que no indiquen costos. Así mismo no serán considerados conceptos eventualmente costeados que no guarden coherencia con las especificaciones técnicas solicitadas de conformidad a lo establecido en el presente documento y las especificaciones técnicas del requerimiento de acuerdo con Anexo 1. Si hubiese omisiones o errores menores en relación a lo requerido en las presentes bases, se procederá a su corrección. Discrepancias con las especificaciones técnicas que limitan la comparación con otras ofertas podrían traer como consecuencia la exclusión del concursante.

Al respecto se procederá de la siguiente manera:

- Como primer paso será verificado el cumplimiento con las especificaciones técnicas en calidad y cantidad de cada uno de los ítems;



- El segundo paso consiste en la verificación de las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios por las cantidades, se corregirán y se tendrá en cuenta el valor corregido para efectos de la evaluación y la adjudicación.

Luego del proceso de verificación y corrección, si fuera el caso, el comité evaluador establece el orden de las propuestas de acuerdo con su valor total. La propuesta de menor costo será recomendada para adjudicación.

Nota:

- * EL proponente deberá entregar el presupuesto detallado en donde se incluyan todos los ítems, conceptos de transporte, impuestos, gastos administrativos, Imprevistos y Utilidad.
- * Análisis de Precios Unitarios

5.4. Concursantes no exitosos, información a los oferentes y confidencialidad

La entidad contratante informará a todos los oferentes de la decisión relativa a la adjudicación. No se notificarán detalles de la decisión sobre la adjudicación.

En el período comprendido entre la convocatoria al proceso y la adjudicación del contrato no se admite al personal de Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas ni de Parques Nacionales Naturales de Colombia contactos directos con proponentes interesados. Sólo se permitirán consultas por escrito con fines aclaratorios en el marco del procedimiento y plazo regulado en las presentes bases. Cualquier otra consulta o intervención podrá ser considerada como injerencia inadmisible y causar la exclusión del presente proceso precontractual.

5.5. Cancelación del Proceso de contratación

Un Proceso de Adquisición se considerará infructuoso si:

- a. no ha existido competencia, o bien
- b. ninguna de las Ofertas/Propuestas recibidas ha cumplido sustancialmente los requisitos de los Documentos de invitación, o bien
- c. ninguna de las Propuestas técnicas ha satisfecho los requisitos mínimos, o bien
- d. todos los precios ofertados son sustancialmente más altos que la última estimación de costes actualizada o que el presupuesto disponible.

Si la entidad contratante rechazara todas las Ofertas/Propuestas, analizará las causas que condujeron a esta situación (publicación inadecuada, requisitos de Precalificación, condiciones y alcance del Contrato, diseño y especificaciones, alcance de los servicios, etc.) y las rectificará antes de relanzar la invitación. Si el precio de la Oferta calificada más baja excede significativamente la estimación de costes realizada más recientemente o el presupuesto disponible, la entidad contratante investigará los motivos de dicho exceso y podrá considerar incrementar el presupuesto si los precios aumentados son justificables o relanzar la invitación con arreglo a las disposiciones anteriormente mencionadas. Alternativamente, previa declaratoria desierta la entidad contratante podrá entablar negociaciones con el Oferente mejor



calificado para tratar de obtener un Contrato satisfactorio por ejemplo sobre la base de una reducción del alcance del Contrato a fin de reducir su costo.

La entidad contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, y a cancelar el proceso de licitación y rechazar todas las Ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) Oferente(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (los) Oferente(s) afectado(s) los motivos de la decisión del Contratante.

6 Perfeccionamiento y garantías del contrato

6.1. Requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato

El proponente seleccionado mediante el presente proceso, dispondrá de un término máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del recibo del respectivo contrato enviado por la entidad contratante, para firmarlo y debe presentar los siguientes documentos:

- * Constitución y entrega por parte del contratista de la garantía exigida en esta base de contratación a favor de la entidad contratante y éste a su vez verificará las vigencias de los amparos constituidos en la garantía y la aprobará.
- * El Cronograma ajustado a los tiempos de suscripción del contrato que muestre la secuencia de entrega de las obras y trabajos contratados.

Los gastos, derechos e impuestos por razón del perfeccionamiento y legalización del contrato que se requieran a cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular serán por cuenta del contratista.

6.2 Garantías

El Oferente seleccionado en el proceso de contratación, se compromete a constituir, a su costo y a favor de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, Nit 900.064.749-7 (entidad particular), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera o en una entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria y cumplan con todos los requisitos de ley, que ampare los siguientes riesgos:

- a) De Cumplimiento. Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20 %) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y SEIS (6) MESES MÁS.
- b) De Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones al Personal. Para amparar el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cubriendo a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato en el territorio nacional, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y TRES (03) AÑOS MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.



- c) De Estabilidad y Calidad de la Obra. Para amparar a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cinco (5) años más.
- d) Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados. Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por el contratista, en cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución a la del contrato y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la suscripción del contrato.
- e) Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo. Para proteger a la entidad de los perjuicios sufridos por la no devolución total o parcial, por parte del CONTRATISTA, de los dineros que le fueron entregados a título de anticipo, en cuantía equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y SEIS (6) MESES más.
- f) De Responsabilidad Civil Extracontractual. Para amparar la responsabilidad civil extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en cuantía equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con una vigencia igual al plazo de ejecución.

En el evento en que se adicione el valor y/o prorrogue el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista deberá ampliar el valor y/o vigencia de los amparos, según el caso.

6.3. Cláusula de multas

La mora o el incumplimiento en el objeto del contrato por parte del CONTRATISTA o incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales causarán multas por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por cada semana de incumplimiento hasta lo correspondiente a un máximo del 10% del valor del contrato. La imposición de la multa se hará por Resolución motivada, en la cual se expresarán las causas que dieron lugar a ella. EL CONTRATISTA autoriza a la entidad contratante para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva.

En caso de ser aplicadas, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

7 Condiciones generales y forma de pago del contrato

7.1 Lugar de ejecución

La obra se realizará dentro del Área Protegida Parque Nacional Natural Chiribiquete, sobre la ribera occidental del Rio Itilla, en el Departamento del Guaviare y con una altitud aproximada de 200 metros sobre el nivel del mar. Su clima es de bosque húmedo tropical con una precipitación media de 3.000 mm. a 3.300 mm anuales y con una temperatura promedio de 27°C. Las coordenadas del punto de ubicación son:

- 1°45'20.68"N
- 72°42'10.12"O

Para llegar a este punto, se llega al municipio de Calamar (Guaviare) por vía terrestre a tres horas desde ciudad de San José del Guaviare. Posteriormente se llega por vía terrestre (una hora de camino), a un punto sobre la ribera oriental del Rio Itilla para continuar por vía fluvial río abajo hasta el sitio de las coordenadas mencionadas (una hora).

7.2 Plazo de ejecución

Este contrato tendrá una duración estimada de 6 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

No obstante, los cronogramas de obra pueden ser sujetos a ser modificados y deberán prever los tiempos en el marco del Covid-19 lo anterior con la aprobación y visto bueno de la supervisión o interventoría.



7.3 Forma de pago del contrato

El proponente deberá tener en cuenta para la formulación de su oferta económica las siguientes condiciones de pago:

- Anticipo del 20% del valor total del contrato que será desembolsado dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la fecha de legalización del contrato, previa aprobación de las pólizas de cumplimiento y buen manejo y el cronograma de trabajo revisado y aprobado por el supervisor.



- Un segundo pago del 40% del valor total del contrato, contra acta de avance de obra del 40% previa aprobación del Supervisor.
- Un tercer pago del 20 % del valor total del contrato, contra acta de avance de obra del 80 % previa aprobación del Supervisor.
- Un cuarto y último pago del 20% del valor total una vez el supervisor suscriba el acta de recibo a satisfacción total de la obra correspondiente.

Cada pago se realizará previa presentación de la certificación de paz y salvo de los aportes y cotizaciones del sistema general de seguridad social y parafiscal del mes causado, donde el interventor de obra dará su visto de aprobación si cumple con lo exigido

La entidad contratante tendrá el derecho de suspender el pago intermedio y/o el pago final, si se producen retrasos sustanciales en el cumplimiento del cronograma de entrega.

7.4 Otras condiciones – COVID 19

El oferente deberá cumplir con todas las normas internacionales, nacionales y locales en el marco del COVID 19, solicitando los permisos respectivos para ejercer la consultoría y atendiendo todos los protocolos de bioseguridad tanto en los puntos de origen como en los puntos de destino. Y deberá tramitar todos los permisos necesarios para la movilidad en las áreas que requieran las visitas técnicas.

8 Supervisión del contrato

8.1 Interventoría

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que la vigilancia a la correcta ejecución del contrato se efectuará a través de una Interventoría, que será contratada por Patrimonio Natural, con cargo los recursos de la iniciativa AAF

“La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por Patrimonio Natural como encargado de la ejecución presupuestal de los recursos de la iniciativa, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.”

El Interventor, será el responsable de garantizar que los servicios prestados por el CONTRATISTA, cumplan con las especificaciones acordadas, además de revisar y aprobar los soportes presentados para cada pago, lo anterior para que el supervisor autorice los pagos ante el AFD.

Por lo anterior, y atendiendo lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en donde se consagra que en los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría, deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, se adelantará un proceso de licitación para escoger al Interventor del contrato de obra, según lo dispuesto en las Directrices para la Contratación de



Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios – 2019 en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países socios.

Igualmente será responsable de aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474, y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la Interventoría de los contratos.

8.2 Vigilancia y control de la ejecución del contrato

El responsable de ejercer el control, vigilancia y la supervisión técnica será por parte de la DTAM y el control, vigilancia y la supervisión administrativa por parte de Patrimonio Natural encargado de la administración de los recursos de acuerdo a lo manifestado en las consideraciones de este documento, siendo función de la Dirección Territorial Amazonia notificar la delegación de la supervisión del mismo.

Estas Bases de solicitud de ofertas para obras, se realizaron el 15 de abril de 2021

Parques Nacionales Naturales

Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas



ANEXO 1: Especificaciones técnicas



ANEXO 2: Carta de presentación de la propuesta

Ciudad y Fecha
Señores

Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

Calle 72 No 12-65 piso 6
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (57 1) 7562602

Ref.: **XXXX.**

Proyecto: ÁNDES AMAZON FUND

Yo....., identificado con la cédula de ciudadanía número , actuando en representación legal de la empresa o persona natural , identificada con NIT o CC. No.....y de conformidad con las condiciones que se estipulan en las bases de licitación para la contratación cuyo objeto es "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", presento propuesta para participar en el proceso, de conformidad con las actividades, alcances, productos y especificaciones requeridos por la entidad ejecutora, en el marco del proyecto de la referencia.

Me comprometo a firmar el contrato correspondiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aviso de este evento.

Declaro bajo gravedad del juramento:

1. Que la propuesta aquí representada y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que conozco en su totalidad las presentes bases de solicitud de ofertas, y acepto los requisitos en ellos contenidos; por lo tanto, manifiesto que no existe de mi parte observación alguna, por lo cual renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación.
3. Que he recibido los siguientes documentos de aclaraciones dentro del proceso de presentación de la propuesta. (indicar número y fecha), y acepto su contenido.
4. Que me comprometo a cumplir a cabalidad con todos los requerimientos técnicos obligatorios en las bases de solicitud de ofertas.
5. Que me comprometo a prestar los servicios, conforme con el cronograma presentado, previa legalización del contrato.
6. Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones de las señaladas en la Ley para contratar.
7. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del respectivo contrato en los plazos y fechas indicados por **Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas**
8. Que la propuesta presentada tiene una validez de....., contados a partir de la fecha de entrega

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: _____, Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____, C.C. N° _____ de

Dirección: _____,

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Ciudad: _____

Firma: _____

Nombre: _____



ANEXO 3: Modelo Certificación de Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002

Yo _____, identificado con _____ No. _____, en mi calidad de _____, de la empresa _____ con NIT o CC No. _____, manifiesto que (RAZON SOCIAL DEL OFERENTE) ha cumplido, durante los **seis (6) meses** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Firma Nombre
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional
Notas

Nota: Se permite la acreditación de este requisito, mediante otro formato que considere pertinente el oferente, sin embargo, el mismo debe contener la información requerida en este formato.



ANEXO 4: Estructura propuesta económica (en Pesos Colombianos)

Ciudad y Fecha
Señores

Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

Calle 72 No 12-65 piso 6
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (57 1) 7562602

Ref.: Invitación No. _____

Programa: Andes Amazon Fund

Yo....., identificado con la cédula de ciudadanía número , actuando en nombre propio y de conformidad con las condiciones que se estipulan en la base de contratación de la solicitud de ofertas de referencia, presento oferta económica para participar en el proceso de contratación cuyo objeto es: “ ”, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en las cantidades de obras, en el marco del programa de la referencia.

Proyecto de obra: XXXX

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1					
1.1					
1.2					
1.3					
1.4					
1.5					
NN					
Valor total costos directos					
	Administración	%			
	Imprevistos	%			
	Utilidades	%			
Valor total costos indirectos					
Valor total proyecto de obra XXXX					

SON:



Observaciones:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____, Nit: _____ Nombre
del Representante Legal: _____

C.C. N°: _____, de _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Ciudad: _____

FIRMA: _____

Nombre: _____



ANEXO 5: Formato Experiencia del Proponente en la Ejecución de Contratos similares

Contratante:			
Datos de contacto del Contratante:		Dirección: Teléfono: Correo electrónico:	
Contratista:			
Consorcio / Unión temporal		Si _____ No _____	Porcentaje de participación _____%
Número del contrato (Si aplica)			
Fecha de contrato		_____ día _____ mes _____ año	
Estado del contrato			
Fecha de inicio		_____ día _____ mes _____ año	
Fecha de terminación		_____ día _____ mes _____ año	
Objeto de contrato			
Valor inicial del contrato incluido IVA			
Valor adicional del contrato incluido IVA			
Valor ejecutado final del contrato incluido IVA			

NOTA: Utilizar un formulario por cada experiencia que se incluya en su CV institucional con relevancia para la presente invitación

Declaro que todos los datos aquí consignados son veraces, podrán ser verificados por la entidad contratante de los servicios en cualquier momento, y que entregaré todos los soportes y evidencias solicitados para efectos de la suscripción del contrato, en caso de resultar adjudicataria mi oferta.

Lugar y fecha

Firma

Nombre del Proponente



ANEXO 6: Formato Cuadro del Personal propuesto.

#	Nombre Completo	Título Profesional	Rol propuesto para la implementación	Tiempo de su participación (meses)

Lugar y fecha

Firma del representante legal

Nombre del Proponente



ANEXO 7: Experiencia específica del Personal propuesto

1. Nombres completos:

2. Lugar y fecha de nacimiento:

3. Nacionalidad:

4. Título profesional y post-gradados:

Institución	País	Fecha de Grado

5. Cursos de especialización en aspectos similares o relacionados con la actividad que desarrollará en relación al proyecto

Nombre evento	País	Desde Día/mes/año	Hasta Día/mes/año

6. Participación en la compañía consultora:

Años de actividad	Posición actual	Actividad asignada en la consultoría

7. Experiencia profesional:

Empresa/Institución	Desde (Día/mes/año)	Hasta (Día/mes/año)
Contratante:		
Teléfono:		
Cargo:		
Actividades Relevantes:		

Nota: Incluir información de cada experiencia profesional que tenga relación con el objeto de la presente consultoría en el formato detallado

8. Otras actividades profesionales en Entidades Públicas o Privadas

Nombre de la Entidad	Cargo y Funciones	Fechas ingreso/salida

Declaro que todos los datos aquí consignados son veraces, podrán ser verificados y validados por la entidad contratante de los servicios en cualquier momento, y que entregaré todos los soportes y evidencias solicitados para efectos de la suscripción del contrato, en caso de resultar adjudicataria mi oferta.

Lugar y fecha

Firma

Nombre del Profesional



ANEXO 8: Modelo de contrato